

LUNES, 19 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 11

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-322 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 215/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000215/2014, a instancia de Rubén Darío Portal Zamudio frente a Carnes Picos de Europa Liébana, S. L., en los que se han dictado decreto de fecha de 7 de enero de 2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Carnes Picos de Europa Liébana, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Rubén Darío Portal Zamudio de 5.541,41 euros más 560,21 euros en concepto de intereses señalados en el fundamento de derecho tercero de la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2014.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Carnes Picos de Europa Liébana, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de enero de 2015.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

[2015/322](#)